



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN "SHUSHUFINDI"**

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

**RESOLUCIÓN No. 2013-GADM-SFD-232**

**PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 028 DE JULIO 11 DE  
2013**

**PUNTO ONCE:** Conocer y resolver el Informe No. 0244-DPT-GADM-SFD-2013, suscrito por el Director de Planificación Territorial (E), de julio 5 de 2013, en relación a la autorización del uso de la vía pública, solicitado por la Sra. Antonieta Cueva, propietaria de Comercial Variedades

Luego de calificada la moción por parte del señor Alcalde y de este haber obtenido el correspondiente apoyo, los señores Concejales realizan sus deliberaciones y en consecuencia, una vez tomada la respectiva votación, el Concejo Municipal por unanimidad resolvió:

1. Acoger en su totalidad el Informe No. 0244-DPT-GADM-SFD-2013, suscrito por el Director de Planificación Territorial (E) en relación a la autorización del uso de la vía pública solicitado por la Sra. Antonieta Cueva;
2. Autorizar de manera provisional a la señora Antonieta Cueva, propietaria de Comercial Variedades el uso de la vía pública en la Avenida Unidad Nacional y Oriental, en una área de **12.00x3.00m =36.00 m<sup>2</sup>** para aparcamiento de los vehículos para los clientes de su negocio, permiso que tienen validez hasta que entre en vigencia el Plan de Movilidad para el Cantón Shushufindi y Ordenanza respectiva.
3. Comunicar a la interesada, a fin de que proceda a cancelar en Recaudación Municipal el valor correspondiente a las áreas destinadas, de conformidad con la Reforma a la Ordenanza del Uso y Conservación de la vía pública.
4. Previo a la entrega de dicho permiso la señora Antonieta Cueva no debe tener deudas pendientes con el GAD Municipal; para lo cual deberá presentar el Certificado de No Adeudar al GAD Municipal de Shushufindi.
5. Notificar a la Comisaría Municipal a fin de que se haga cumplir la demarcación del espacio.

Mercedes Castillo, Secretaria General (E) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi. CERTIFICA: Que el presente documento, fue conocido, discutido y analizado en la sesión ordinaria de julio 11 de 2013

Shushufindi, julio 13 de 2013

Lo certifico:

Lic. Mercedes Castillo  
**SECRETARIA GENERAL (E)**

FUENTE: SECRETARIA GENERAL GADM SFD